



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOPEDAGOGÍA
PROFESORADO UNIVERSITARIO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y
SUPERIOR

Título: “La función interdisciplinaria del Gabinete de Psicopedagogía, interviniendo en problemáticas pedagógicas y psicológicas de la comunidad universitaria, haciendo hincapié en el abordaje de la discapacidad como conflicto invisibilizado en la formación académica de la carrera de abogacía”

Asignatura: Taller de trabajo final

Profesor: Roque Jesús Antonio Pettinari

Alumna: Garro, Natalia Ayelen

Comisión: 2 Am

Índice

RESUMEN	2
INTRODUCCION	3
1.1 Contexto Institucional:	3
Hipótesis.....	3
Problema de Investigación	3
OBJETIVOS	5
JUSTIFICACIÓN	5
4. MARCO TEORICO	8
CAPITULO I	8
LA DISCAPACIDAD COMO PROBLEMÁTICA DE INCLUSIÓN.....	8
Capitulo II	11
¿Qué es la educabilidad y como se piensa en el campo de la discapacidad?	11
CAPITULO III	13
Modelos de tratamiento en discapacidad y su evolución en el tiempo.	13
Constitución subjetiva de la persona con discapacidad.....	13
Capitulo IV	18
Integración y Discapacidad: un abordaje posible	18
Población y muestra.....	25
Instrumentos de investigación.....	25
Resultados	26
Análisis de los resultados	29
Propuesta o Acciones de Intervención a realizar	33
Viabilidad y recursos	36
Impacto	36
Resultados esperados	37
Conclusiones	38
Bibliografía	41
Anexos.....	42

RESUMEN

El abordaje de la discapacidad dentro del campo de la educación superior se ha catalogado a lo largo de los años como un conflicto no solo educativo, sino que también social y político, ya que ha tenido múltiples modos de ser tratado, pero nunca se ha logrado aunar criterios de intervención dentro de una unidad académica. Si bien se sabe que el trabajo interdisciplinario que se presenta no se lleva a la práctica de manera real y concreta ya que todos vemos y vivimos a la discapacidad con un poco de temor, es aquel fantasma que cuesta mucho derrotar para realmente lograr ver que es lo que pasa con ella. Pensado en la población con la que cuenta la facultad en la cual se llevó a cabo esta investigación no podemos hacer oídos sordos a las múltiples necesidades que se les presentan tanto a los docentes a modo de desafío pedagógico así como también y principalmente a los alumnos que presentan algún tipo de discapacidad, donde la tarea de acompañar y sostener desde un espacio de integración curricular parece no llegar nunca a buen puerto, quedando siempre en manos de la buena voluntad de aquellos docentes que se encuentran con alumnos con algunas de estas características.

La presente investigación propone la intervención conjunta del trabajo del gabinete de psicopedagogía como forma de brindar ayuda y respuestas a múltiples interrogantes y poder crear entre todos los actores que componen dicha unidad académica, la mejor forma de integrar, logrando que la inclusión sea realmente posible.

Palabras Claves: Discapacidad, gabinete psicopedagógico, Integración, inclusión, proyecto de integración curricular.

INTRODUCCION

1.1 Contexto Institucional:

El presente proyecto se centra en una facultad pública orientada a la carrera de Abogacía, en el centro de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. La misma posee una matrícula total de 10 mil alumnos aproximadamente que cursan el nivel universitario en turno mañana, tarde y noche. La misma, recibe alumnos provenientes de distintos contextos socioculturales. Un dato importante es que previo a la pandemia muchos de los alumnos que residían en localidades y pueblos cercanos, debían alojarse en la ciudad de Rosario en distintos establecimientos, ya sea alquiler de viviendas, casas de familias, pensiones, etc.; pero posterior a la misma, muchos de ellos han decidido cancelar sus matrículas para inscribirse en universidades privadas que les ofrecían modalidades virtuales en la mayor parte del cursado de la carrera.

Hipótesis

La discapacidad dentro del ámbito académico está siendo invisibilizada desde hace años. Por lo tanto, la función interdisciplinaria del Gabinete de Psicopedagogía, tendría como uno de sus objetivos el lograr abordar de manera conjunta con los docentes de las distintas cátedras, aquellas problemáticas pedagógicas y psicológicas dentro de la comunidad universitaria, en la formación académica de la carrera de abogacía.

Problema de Investigación

El problema que se plantea con esta investigación radica en la función interdisciplinaria del Gabinete de Psicopedagogía sobre la comunidad académica de una facultad de Abogacía de la ciudad de Rosario. Se presenta como un espacio de trabajo tanto psicológico como pedagógico, en el cual, se intentan abordar múltiples problemáticas que presentan los alumnos, haciendo especial hincapié en aquellas personas que presentan discapacidad, provocando que el tránsito por el ámbito universitario será mucho más difícil y tedioso que

una persona que no presenta discapacidad, o que al menos no se ve a simple vista como pasa en la mayoría de los casos. Es por ello que la función de dicho Gabinete tiene como objetivo principal, el poder brindar sostén, acompañamiento y lograr que el estudiar una carrera universitaria sea para todos los alumnos y alumnas transitado desde un espacio un poco más amable y enriquecedor, resaltando que aquellas personas que presentan algún tipo de discapacidad, son las más vulneradas en su accionar, en este caso, académico.

Dentro de este ciclo educativo, habrá un espacio donde lo múltiple y lo diferente tenga una posibilidad de desarrollarse, la inclusión solo será posible a través de la diversidad. Hablamos de lo múltiple haciendo referencia no solo a las diferentes personalidades que integran el colectivo de los alumnos, sino también el poder pensar la diversidad a través de la multidisciplina pedagógica. La premisa se focaliza en la función social y de servicio como una construcción entre todos sus actores. Apelando a la producción del uno por uno, con respecto a cada alumno, tomando como punto de partida el vacío, la naturaleza propia de cada sujeto.

Es allí donde la presente investigación propone abordar y explorar un enfoque integral para la enseñanza y el aprendizaje de los distintos modos en los que se hace presente la discapacidad, y como está queda implícita tácitamente pero no logrando ser interpelada desde un lugar de construcción no solo con los alumnos y alumnas sino también con los docentes que forman parte del colectivo universitario. Pareciera que la discapacidad se convierte en un fantasma al que todos le temen por falta de comprensión o por el simple hecho de no saber qué hacer con ello, sobre todo desde la mirada docente, donde “él no sé qué hacer”, o él “no me forme para esto”, son frases hechas que parecieran ser justificativos y excusas por las cuales se cuela la negativa de aceptar la falla educativa de realmente no saber cómo manejar ni abordar las problemáticas relacionadas con la discapacidad.

OBJETIVOS

GENERAL: Evaluar herramientas de intervención institucional por parte del Gabinete Psicopedagógico que incentiven la construcción y análisis de la discapacidad en el proceso de inclusión e integración de la carrera de abogacía; comprendiendo que cada sujeto es un sujeto de derecho, que se construye a partir del otro. Permitiendo la creación de una red de actuación integrada que incremente la motivación e involucramiento de los docentes para trabajar con aquellas personas que presenten algún tipo de discapacidad.

ESPECIFICOS:

- Analizar cuál es el conocimiento que tienen los docentes de la carrera de Abogacía con respecto a la discapacidad en general, en el proceso de construcción de una trayectoria académica.
- Promover dispositivos de abordaje institucionales que permitan sostener la permanencia de los alumnos y alumnas de la carrera de abogacía que presentan discapacidad, logrando una red de contención tanto pedagógica como psicológica.
- Analizar la reacción, producción y grado de responsabilidad de los docentes con respecto a la propuesta de llevar adelante el taller vivencial de distintos escenarios académicos en los cuales los actores principales son personas con discapacidad.

JUSTIFICACIÓN

Los procesos de aprendizaje y puesta en funcionamiento de aquellas herramientas tanto curriculares (programas, materiales adaptados, recursos bibliográficos, recursos tecnológicos, etc.), como extracurriculares (talleres de orientación, programas de tutores pares, guías dirigidos a los estudiantes universitarios con discapacidad), tienen que partir del diagnóstico y análisis de necesidades de las personas que presenten alguna discapacidad y

del contexto en el que tiene lugar la formación académica, en este caso en particular, la carrera de Abogacía.

Otro punto, no menos importante para investigar en este contexto academicista, apunta a saber cuál es la didáctica de la carrera de abogacía en el ámbito universitario; ya que es una problemática a la cual no se le ha prestado hasta el momento la atención que requiere para lograr un objetivo en concreto, teniendo que ver con las formas de enseñar a los estudiantes, la manera en que opera y se pone en juego la transposición didáctica. En este punto, la formación docente sobre la cual se han instruido muchos de los profesores que hoy en día integran el cuerpo docente de dicha facultad, no cuentan con conocimientos pedagógicos, convirtiendo el proceso de aprendizaje en un mero discurso vacío de contenido, un contenido que no logra llegar a los alumnos, ya que solo se trata de recitar artículos de la Constitución Nacional, contar casos prácticos, etc, pero donde no se interpela al estudiante ni tampoco importa mucho que si comprendieron o no el contenido curricular. Este punto es sin duda, uno de los pilares a la hora de revisar la planificación y las prácticas docentes y profesionales en el campo de la carrera que nos compete.

Para lograr generar un cambio, es muy importante pensar en las intervenciones que pueda llevar adelante el Gabinete Psicopedagógico, funcionando como puente, entre los alumnos y los docentes que componen dicho espacio académico.

El mismo está diseñado para ser uno de los instrumentos dentro de toda la planificación académica, pensada y organizada para la orientación educativa, la intervención pedagógica y contención subjetiva de toda la comunidad académica.

Es un organismo interdisciplinar, con el objetivo de apoyar todas aquellas actuaciones encaminadas a asegurar una formación integral de todo el cuerpo estudiantil y de todas aquellas intervenciones posible a la hora de resolver cuestionamientos entorno a las diversas problemáticas tanto subjetivas como académicas que se puedan ir presentando a lo largo de la Carrera de Abogacía.

La facultad en la cual se lleva adelante dicha intervención, es una Institución Educativa que aspira a generar un sistema educativo de calidad para todos sus estudiantes, por lo tanto, debemos responder de modo adecuado a la diversidad del alumnado, para ello la figura del

Gabinete Psicopedagógico, propone poner en funcionamiento las herramientas necesarias para poder llevarlo adelante.

El mismo está integrado por profesionales idóneos en la materia, psicóloga y maestra especial, cuya función es poder acompañar a los estudiantes a que el paso por la experiencia académica, sea gratificante y enriquecedora. Por otro lado, su tarea orientadora está al servicio de la educación, no de la rehabilitación de patologías y/o problemas clínicos. De todos modos, para poder pensar en un cambio a gran escala se necesita de la intervención de varios profesionales de la salud que realmente puedan generar un movimiento en el modo de abordar la discapacidad tal y como se quiere lograr con dicha investigación.

Funciones:

- Detectar posibles dificultades en el ámbito
- Orientar a profesores y alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y también en la transición que requieren los alumnos, específicamente de los primeros años, referido al cambio que conlleva las distintas etapas.
- Trabajar con los alumnos que presenten problemáticas varias, como ser adecuaciones curriculares para que el cursado de la carrera sea lo más favorable y enriquecedor posible.
- Focalizarnos en lograr una formación integral de la educación, pudiendo evaluar y hacer las derivaciones correspondientes si así lo requiere, a las entidades competentes y/o a los equipos terapéuticos correspondientes.
- Crear espacios de formación para docentes y alumnos con el objetivo de pensar de manera integral posibles intervenciones educativas que propicien el intercambio subjetivo y académico.

MARCO TEORICO

CAPITULO I

LA DISCAPACIDAD COMO PROBLEMÁTICA DE INCLUSIÓN

La importancia de dicha investigación radica en el hecho de poder visibilizar las dificultades que presenta el ámbito académico a la hora de recibir alumnos que padecen algún tipo de discapacidad. Si bien a lo largo de los últimos años el hecho de trabajar desde un marco mucho más inclusivo en las escuelas secundarias y primarias ha propiciado que el enfoque pedagógico y curricular de la enseñanza se comience a modificar, en el ámbito universitario no sucede de la misma forma. Esto significa que por ejemplo a la hora de inscribirse a la carrera, el sistema de inscripción no presenta un apartado para poder cargar el certificado único de discapacidad, si bien pregunta si la persona que se inscribe presenta alguna dificultad, la mayoría de los estudiantes no completa este punto dentro de la inscripción, porque genera mucha vergüenza ser catalogado como la persona que tiene un problema. De esta manera, resulta muy difícil saber cuántos estudiantes presentan discapacidad, que tipo de discapacidad es, y lo más importante no saber cómo abordarla.

Si bien existe una ley nacional de discapacidad que logra visibilizar muchas problemáticas referidas a dicho tema en cuestión, el abordaje interdisciplinario pareciera no llegar a la universidad, sino que queda supeditado a la buena voluntad del cuerpo docente y administrativo que forma parte de la unidad académica. Por otro lado, al no realizarse capacitaciones en las cuales participen todos los actores que componen la facultad, resulta muy tedioso poner en marcha posibles modos de intervenciones reales y concretas, ya que la mayoría de las secretarías que realizan su labor académica no tienen conocimiento en la materia. Solamente se da lugar a una mínima posibilidad de intervención cuando se presenta ya el problema consumado. Esto significa, llega un alumno que ya está cursando su carrera, no importa el año de cursado, pero que, por alguna situación en particular, su discapacidad se puse de manifiesto frente a una materia o docente. Recién allí, se piensa que hacer con esa

persona, ¿qué lugar ocupa este alumno dentro de la facultad?, ¿podrá seguir cursando?, y miles de interrogantes muchas veces absurdos que dan a lugar a enredos sin salida.

La idea no es realizar una crítica al sistema universitario, sino pensar criteriosamente el por qué continúan pasando este tipo de situaciones, ya que consideramos que los docentes están formados académica y profesionalmente para brindar apoyo, contención a sus estudiantes, pero por alguna razón, no logran muchas veces visibilizar estas problemáticas que generan tanto malestar y sufrimiento no solo al sujeto que lo padece sino también a toda su familia. Uno se pregunta, ¿su familia, pero si en la universidad uno se debería manejar solo? en el caso de aquellas personas que presentan alguna discapacidad, la familia siempre está presente, justamente por todas aquellas trabas que el sistema educativo genera a lo largo de todo el recorrido de esa persona por el ámbito escolar.

Acompañar la escolaridad de una persona con discapacidad no es una tarea sencilla, sino todo lo contrario, es una labor que requiere de mucho esfuerzo y dedicación, y que lamentablemente no se logra de un día para el otro. Si pensamos en las intervenciones escolares dentro de una escuela primaria, nos encontramos con muchísimas trabas institucionales, partiendo desde el personal que trabaja administrativamente en la institución hasta el cuerpo docente y directivos. Si bien se han logrado sortear muchos obstáculos, todavía cuesta mucho pensar la educación inclusiva como parte de la curricula anual de un colegio, imagínenos este abordaje dentro de una unidad académica donde el accionar educativo es completamente diferente.

Partiendo de la premisa de que todos los alumnos y alumnas que ingresan en la universidad lo hacen de manera independiente, es decir ya no están acompañados como lo hacían en la escuela, ahora son adultos que comienzan a caminar solos, transitando el espacio académico junto con todas sus vicisitudes. El hecho de pensar el ingreso de un estudiante con algún tipo de discapacidad ya genera una especie de recelo, por el simple hecho de no tener conocimiento en el campo. Si bien es cierto que la discapacidad es un ámbito sumamente complejo para abordarlo, ya que requiere de muchos actores que interactúen multidisciplinariamente, no es imposible, siempre y cuando haya compromiso y ganas de modificar los modos en los que aprendemos y enseñamos a nuestros alumnos. Tarea fundamental la labor docente, motivar, acompañar y lograr trascender el espacio académico,

que no sea un mero paso por la facultad, sino que se logre dejar una marca simbólica, significativa en cada uno de los alumnos y alumnas que eligen la carrera.

De esta manera podemos decir que *“de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales” (OMS 2011)*. Es decir, que dichas problemáticas, tienen que ver con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, que pueden ser a corto o largo plazo.

Las personas que presentan algún tipo de discapacidad engloban el 15 por ciento de la población. Teniendo en cuenta que, a lo largo de estos últimos años, el abordaje de la discapacidad como problemática social y política ha tenido más reconocimiento y ya no solamente lo podemos englobar dentro de una problemática física o médica, sino que nos atraviesa a todos como sociedad, donde el sujeto que presenta alguna discapacidad debería de ser un sujeto de derecho, es decir, tiene derecho como cualquier ciudadano a cursar una carrera universitaria, a elegir habitar y transitar el espacio académico de la misma manera y bajo las mismas oportunidades que cualquier otra persona que no presente alguna dificultad. Por ello el contexto en el que hoy en día se trabaja desde la discapacidad debería englobar lo sociopolítico y el contexto psicosocial del individuo.

Entendiendo que todos los seres que habitamos una sociedad presentamos multiplicidad de dificultades, en todos los niveles de nuestras vidas, en todas las etapas y contextos que nos constituyen como sujetos, si bien se han realizado muchos avances para lograr una sociedad un poco más justa en términos de discapacidad, falta aún mucho trabajo por realizar, sobre todo en los espacios académicos.

Pensando en el abordaje interdisciplinario del Gabinete de Psicopedagogía, deberíamos de considerar como primera medida, cuales son las fallas docentes que salen a la luz, y en este sentido podemos alegar en que la realidad que los convoca en sus lugares de profesores y profesionales es precaria. Esto podría significar que ningún profesor domina por completo

lo que enseña, ni tiene el tiempo y la motivación para profundizar en las planificaciones que realizan. En la mayoría de los casos dentro de esta unidad académica, los docentes solamente interactúan con sus alumnos lo que dura la clase, es decir, llegan, dictan sus clases, y se retiran. Esto no implica realizar generalizaciones al respecto, pero si sabemos por parte de los alumnos que esto sucede mucho más de lo que nos gustaría. De esta manera debemos cambiar el paradigma con el cual pensamos la educación, al docente y sobre todo a las múltiples posibilidades con respecto a la inclusión de recursos pedagógicos para aquellas personas que presenten alguna discapacidad.

Capítulo II

¿Qué es la educabilidad y como se piensa en el campo de la discapacidad?

Es importante pensar en el concepto de **educabilidad** que propone Baquero (2001), a la cual se puede analizar como aquella delimitación tanto de las condiciones, alcances y los límites que tiene la acción educativa sobre las personas. Él, va a decir que la educabilidad está muy relacionada con el fracaso escolar, en este caso, lo pensamos en el fracaso académico, pero lo analizamos un poco más y lo llevamos al ámbito de la discapacidad, donde el fracaso es lo primero que aparece a la hora de hablar de un acceso universitario dentro de la educación superior. En este caso, Baquero dirá que el dispositivo de la educabilidad está centrado en replicar lo común, lo que todos conocemos dentro de un espacio áulico de enseñanza, esto se refiere a mi modo de verlo, como aquellos dispositivos académicos que siguen reproduciendo las mismas estrategias, pero en este punto nos pone a pensar en el tema que nos compete. Es decir, analizar concretamente cual es el alcance de la educabilidad si pensamos en la educación inclusiva o aquellas estrategias integradoras, en las cuales se piensa la planificación anual de una asignatura desde un lugar un poco más acotado que lo siempre se enseña. En este punto, la integración escolar es un concepto que solo suele verse reflejado en la educación primaria y secundaria, pero no en la universidad. Hoy, sucede que la integración, se está haciendo visible en el ámbito académico, donde los alumnos solicitan formar parte del proceso de aprendizaje academicista desde un lugar de derecho, donde se le puedan ofrecer las mismas posibilidades. De esta manera, el trabajo institucional no solo se centra

en el contexto universitario, sino que las intervenciones pedagógicas y didácticas deben ser trabajadas en conjunto. Allí es donde entra en acción la figura del gabinete, espacio pensado en este caso en particular, como ese hilo conductor entre la institución académica, la familia del alumno con discapacidad y el equipo terapéutico de dicho alumno que trabaja por fuera de la institución tanto con el como con su familia.

Dicho esto, podemos inferir en lo sucedido en la 48ª Conferencia Internacional sobre esta temática, la cual fue auspiciada por la UNESCO y el BIE en el 2008. La misma hace hincapié en la posibilidad de pensar una educación inclusiva, teniendo en cuenta el real interés y compromiso generado en los últimos años sobre dicha problemática.¹

Sin embargo, el concepto de inclusión, o educación inclusiva, continua siendo controversial, ya que siempre se refiere al modo en que se trata a un niño, en este caso un joven adulto, dentro de un encuadre educativo particular, y en realidad lo que se está intentando visibilizar en distintos países que trabajan dicha problemática, es abordarlo desde un marco mucho más amplio, planteando políticas educativas que alojen la diversidad, la diferencia, entre todas las personas que forman parte del colectivo académico.

Si bien el próximo párrafo, hace referencia a la educación escolar propiamente, no podemos dejar de pensarlo en términos académicos, dentro del espacio universitario, ya que es justamente en la universidad donde el marco institucional que debería seguir siendo de soporte educativo y social para los alumnos con discapacidad, termina desgranándose, no pudiendo operar desde un suelo firme, sin políticas educativas coherentes, ni intervenciones institucionales que logren perdurar en el tiempo.

La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular y educar a todos los niños y niñas. El objetivo

¹ (<http://www.ibe.unesco.org/es/cie/48a-reunion-2008.html>).

de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender”

Capitulo III

Modelos de tratamiento en discapacidad y su evolución en el tiempo.

Constitución subjetiva de la persona con discapacidad.

A lo largo de la historia de la humanidad, se han hecho presente diferentes modelos de tratamiento con respecto a las personas con discapacidad, es por ello que tomando el trabajo de Agustina Palacios, abogada egresada de la Universidad de Mar del Plata, Doctora en derecho humanos, escritora y relatora de múltiples artículos referidos a la Discapacidad y sus modos de aplicación nos dice que la discapacidad ha sido muy cuestionada a lo largo del tiempo, y que el concepto mismo de discapacidad ha sido muy controversial. En uno de sus escritos, hace mención a que existen tres modelos:

El primero de ellos fue nombrado como modelo de prescindencia, haciendo referencia a que el origen o causa de la discapacidad tenía que ver con un sesgo religioso y dentro del mismo dichas personas eran consideradas innecesarias para la sociedad, ya que no podían cumplir con las estructuras ni políticas planteadas por la comunidad, sumado a que la discapacidad era generada por el odio de los dioses o por un castigo divino, concluyendo a que no merecían la pena tener una vida como cualquier persona. Eran los famosos anormales de la sociedad, categorizados así por muchos años.

El segundo modelo que se plantea se lo denominó rehabilitador. En éste, el origen nacía bajo causas científicas, es decir que la discapacidad era producto o resultado de limitaciones individuales. Con este modelo, no se los veía como sujetos innecesarios, pero siempre y cuando se lograran rehabilitar. De esta manera lo que plantea Palacios, es que el fin último de dicho modelo, era normalizar, que todas las personas estuvieran bajo la misma norma social, por supuesto sin poder visualizar la diferencia, lo que no es igual. Por lo tanto, lo que importaba era llevar adelante una rehabilitación tanto psíquica, física, como social, sin tener en cuenta un punto fundamental, qué es la diferencia, no dando lugar al análisis de dicho concepto, sino que todo se miraba bajo la misma modalidad normalizadora.

Por ultimo tenemos el modelo social, el cual no hace referencia ni a lo religioso ni científico, sino que las causas son sociales. Esto significa que todas las personas con discapacidad podían hacer su aporte social, siempre y cuando se valorará y respetará el hecho de presentar alguna dificultad.

Dicho modelo comenzó a abrir un poco el camino para la libertad con respecto al trato y consideraciones que se le estaba brindando a las personas con discapacidad. Es así, que comenzamos a transitar el recorrido de los derechos humanos, el darle valor a como soy como sujeto, que tengo una identidad, y que la misma merece ser respetada y entendida como a cualquier persona. Un punto muy importante dentro de este modelo, es que aspira a la autonomía e independencia de las personas con discapacidad.

El planteamiento de dichos modelos, está basado en la lógica de poder historizar al menos un poco, cual ha sido el recorrido que ha tomado la discapacidad como concepto teórico, a lo largo de los años, y de cómo éste ha podido ser cambiado, trabajado desde otras perspectivas mucho más humanitarias otorgándole un tratamiento más integral entendiendo que desde el campo de la psicología, área en la cual me desempeño profesionalmente, la concepción de sujeto, como persona individual toma como primera medida, el hecho de constituirnos en base a un otro, un otro que nos libidine subjetivamente, que nos hable y nos permita formar parte de la sociedad. Esto implica un compromiso como personas tanto con nosotros mismos como con los demás y en este comprometernos ingresa la pregunta de *¿cómo se construye un sujeto con discapacidad pensándolo en las múltiples formas de poder habitar el espacio académico?*

Para ello podemos pensar en los aportes realizados por el Psicólogo y Profesor Paul-Laurent Assoun, quien plantea diferentes posicionamientos subjetivos que pueden resultar del perjuicio instituido que se genera entorno al significante de la discapacidad.

En primer lugar, tenemos la vergüenza, si la pensamos en términos de concepto teórico, podemos aludir a la misma como algo natural, que todos presentamos en algún momento de nuestra vida frente a una persona o situación, pero en el caso de las personas con discapacidad, la vergüenza se presenta como un estigma social, implica la marca de la diferencia frente a lo instituido dentro de la normalidad. Dentro de lo que implica transitar un espacio académico, como ser la universidad, la vergüenza es la marca que hace huella en el sujeto que padece una discapacidad, porque viene a mostrarle a esa persona que es diferente de sus compañeros, de sus docentes.

El término diferente no aplica en este caso a mostrar lo que se me hace ser distinto de un otro, sino que instala la marca de la imposibilidad, de lo que no se puede lograr, generando angustia social. La angustia se refiere no solo al sentimiento que manifiesta la persona, sino que está relacionada con la caída del ideal, este ideal se instala a modo de fantasma en la conciencia del sujeto que intenta ser como el resto, que trata por momentos de salirse de la norma, en este caso su norma es la discapacidad.

En segundo lugar, tenemos la compensación que engloba el registro de la necesidad y la miseria del propio sujeto sobre él mismo. En este sentido, más allá de que las instituciones no logren aun tejer redes de contención y modos de hacer con la discapacidad, es en la mayoría de los casos, las propias personas que presentan alguna discapacidad, quienes se autoexcluyen, se apartan del colectivo social, apareciendo mecanismos compensatorios. Éstos tienen que ver con la carencia de sentirse menos, del no voy a lograrlo, no voy a poder; por tanto, dice Assoun: *“el pasado del sufrimiento real se evoca como una coartada para no curarse, para no entrar en una lógica del renunciamiento relativo que llevaría al sujeto a reconciliarse con la realidad y construirse una posibilidad en el mundo”*² Entendiendo el apartado como la no renuncia a un lugar que si bien genera sufrimiento y malestar subjetivo, también se presenta como lo conocido y cómodo, dando lugar a un constante padecimiento en donde lo diferente se vivencia como inalcanzable. La habilitación como permiso y

² Discapacidad y subjetividad Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. XXXVIII, núm. 3-4, 2008, pp. 233-244 Centro de Estudios Educativos, A.C. Distrito Federal, México

posibilidad suele ser visto como aquel ideal al que todos queremos alcanzar pero que resulta imposible. En la mayoría de los casos intentamos generar rodeos para sufrir menos como sujetos deseantes, en el caso de las personas con discapacidad, el lugar que se otorga al deseo, para la satisfacción de, en este caso lograr transitar un espacio académico, muchas veces resulta insoportable. Esta sensación de lo insoportable, si bien es sentido por la persona como algo real y tangible, generalmente no lo es. El hecho de que todo cueste el doble, todo es un pesar, donde el ser visto y nombrado como discapacitado genera un estigma muy difícil de borrar, produce un retraimiento subjetivo y social muy grande, por ello al momento de inscribirse en una carrera, el ser nombrado por ellos mismos como personas con discapacidad genera mucha angustia y vergüenza, porque también no podemos olvidarnos de la mirada del otro. El ser mirado por otro me habilita o me anula como persona, y en la mayoría de los casos la mirada que se tiene, es la de la lastima. Por supuesto que no es generada a propósito ni con motivos de ofensa, pero socialmente venimos atravesando la problemática de la discapacidad desde estos lugares bastantes oscuros, que barran al otro dejándolo invalidado como sujeto.

Por otro lado, tenemos el narcisismo como ley suprema, en este sentido el sujeto se puede instituir dentro de la unidad académica, pero desde un lugar un tanto mortífera dice Assoun, esto significa la persona que padece una discapacidad por momentos toma este padecer como un arma a su favor, de manera inconsciente por supuesto, pero es utilizado como una herramienta para la autodestrucción propia o ajena. Suele ocurrir que más allá de las posibilidades que se puedan otorgar, no siempre son bien recibidas o existe el prejuicio de ellos mismos hacia la sociedad. Claro está que este prejuicio está teñido de mucho dolor y sufrimiento por la historia personal de cada una de aquellas personas que presentan alguna discapacidad.

Con esto podemos reflexionar en tener en claro que trabajar con discapacidad tanto dentro y por fuera de una institución académica es muy complejo por todo el entramado que genera alrededor de este tipo de problemáticas.

Al marcar los momentos históricos como también los distintos modos de habitar la discapacidad desde un posicionamiento subjetivo podemos pensar y analizar cuáles son las

aquellas intervenciones posibles a la hora de abordar la discapacidad dentro de una unidad académica.

Si pensamos en la ley federal de educación en la cual se plantea que todos los sujetos tienen los mismos derechos, yo me pregunto qué tan cierto es esta premisa, cuando lo que se vive en la realidad muestra todo lo contrario. Es decir, queda todo muy bonito cuando lo leemos y podemos hacer una interpretación de ello, pero ¿qué pasa en el campo realmente? ¿Esto se produce así tan sencillamente? La respuesta es clara y es que no se produce así tan sencillamente y no solamente porque la facultad tenga una falla institucional, sino porque todo el sistema educativo lo presenta y lo viene arrastrando desde hace años. Es por ello, que deberíamos pensar y reflexionar sobre el acceso a la educación inclusiva, construir proyectos de integración para las personas con discapacidad.

La tarea docente es muy ardua, resulta muy difícil pararse frente a un curso lleno de alumnos y lograr dejarles algo en la transmisión del conocimiento, más aún si pensamos en modos de enseñar desde la perspectiva inclusiva, donde por años la mirada estuvo centrada en lo clínico, tomando solamente lo que faltaba y no lo que se podía lograr con lo que estaba dado por naturaleza, visto y estudiado, sobre todo, desde un espacio limitante.

Capítulo IV

Integración y Discapacidad: un abordaje posible

Antes de poder plantear que intervención es la adecuada para pensar el tránsito de las personas con discapacidad dentro de una institución académica, me gustaría plantear dos principios sumamente importantes a la hora de realizar dicho abordaje.

Según uno de los artículos académicos escritos por Fernando Fantova Azkoaga quien es educador social, Licenciado en filosofía y ciencias de la educación. El mismo cuenta con un Máster en gestión y desarrollo de recursos humanos, nos viene a compartir su mirada sobre la discapacidad y aquellos principios que deberían de tenerse en cuenta a la hora de crear un proyecto de intervención, en este caso, académico. Si bien dicho autor hace un planteo mucho más extenso acerca de los principios, me gustaría tomar dos de ellos que me resultan muy importantes para la construcción de futuros proyectos.

Por un lado, tenemos el **Principio de normalización**: el mismo aparece hace muchos años como respuesta para aquellas personas que sufrían algún tipo de trastorno a nivel mental. Dicho principio tiene como objetivo el poder brindar ayuda y contención a través de distintas propuestas sociales y/o políticas para lograr que aquellas personas que padecen algún tipo de dificultad o discapacidad puedan estar insertas en la sociedad y en la cultura de la mejor manera, siempre teniendo en cuenta la subjetividad de cada uno, dándole mayor relevancia a lo subjetivo y no solo a la discapacidad en sí misma. Si bien la palabra normalización tiene una connotación negativa, de lo que se trata es justamente de no encasillar a nadie ni tampoco estigmatizar a ninguna persona; sino que la lógica de dicho principio está basada en poder garantizar a las personas que tienen alguna discapacidad todos los medios para poder lograr aquello que se proponga, sea lo que fuere. Por último, nos permite preguntarnos como estamos pensando la discapacidad como sociedad, si realmente le estamos otorgando la importancia que se merece, si se quiere continuar con el rotulo de “normalizar” usando el concepto desde un lugar sumamente alienante, o si hay posibilidad de pensar más allá del concepto en si para hacer algo diferente al respecto.

Por otro lado, nos encontramos con **el Principio de integración**, el mismo sostiene que las personas con discapacidad pueden llevar adelante sus vidas dentro de la sociedad, teniendo en cuenta que no se produzcan situaciones de discriminación. De esta manera se intenta brindar el ambiente o contexto más propicio y menos sufriente para evitar que dicho sujeto sea foco de burla o quede apartado, excluido. Si lo pensamos dentro de una institución académica, lo relacionamos con el poder sostener aquellos espacios donde lo pedagógico y vincular sea posible, logrando como unidad académica, marcar la diferencia y que la integración sea realmente posible, no dejándolo librado a un imaginario colectivo, entre dimes y diretes que no logren concretarse dentro del campo de lo real.

La integración siempre se ha pensado como elemento externo que debería de ingresar en un todo ya conformado. La realidad es que la integración ya es un todo en sí misma, es un proceso conformado para brindar ayuda y soporte pedagógico a aquellas personas, en este caso, personas con discapacidad para que su tránsito por la unidad académica sea lo más parecido al resto de la curricula anual. Por supuesto que requiere de una adaptación tanto de los docentes de la facultad que trabajen bajo la lógica de un proyecto de integración y una adaptación constante de contenido, logrando en el mejor de los casos, que la transposición didáctica llegue a ser comprendida y aprehendida por estas personas que presentan alguna dificultad.

Pensar en abordajes interdisciplinarios dentro del ámbito académico es posible, siempre y cuando se disponga del tiempo y los recursos humanos para llevarlo a la práctica. De esta manera, investigando trabajos académicos sobre el tema que nos compete, encuentro un trabajo muy interesante que está funcionando en la UBA, es decir en la Universidad de Buenos Aires, más precisamente en la carrera de abogacía, haciendo referencia al análisis y construcción de intervenciones reales dentro del ámbito académico para personas con discapacidad.

A partir del año 2002 se pensó en la posibilidad de darle un marco legal y académico a la construcción del Programa de Discapacidad en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. El mismo surge gracias al discurso manifestado por un docente de una asignatura que planteaba la necesidad de ser ayudado ya que en su clase tenía un alumno cuadripléjico, lo cual significaba otro modo de hacer desde la educación academicista. De

esta manera se comienzan a tejer redes institucionales para poder por un lado brindarle la ayuda necesaria e idónea a dicho docente que realmente quería hacer algo diferente y por supuesto poder contener y acompañar el desarrollo académico del alumno en cuestión. Es allí como a partir de esta necesidad de ayudar a un otro, un otro que se encuentra imposibilitado en muchas de sus aristas como sujeto, se comienza a dar lugar a las necesidades que podían llegar a presentar otros tantos alumnos, que muchas veces pasan desapercibidas o que muchas veces elegimos no verlas, ya que, si no lo veo, no existe.

Lo cierto es que para poder llevar adelante un proyecto como éste se quiere de pensar crítica y criteriosamente el cómo abordarlo, ya que no suele haber desarrollos muy exhaustivos de este tipo de propuestas o la existencia de un gabinete que se encargue de nuclear estas problemáticas como tantas otras.

Como bien se refiere la Lic. Prawda se presentan algunos interrogantes respecto del docente que tiene su clase a un alumno cuadripléjico, me gustaría citar tal cual fueron expuestos: *¿de qué se trata la dificultad de ese docente? ¿de qué está hecha? ¿y la de todos los docentes que se acercan al Programa? ¿y la de todos aquellos docentes que no logran visibilizar su malestar/dificultad/inquietud/otredad?*

Si bien la licenciada alude el no contar con todas las respuestas, ya que estamos hablando de problemáticas sumamente complejas que necesitan de un abordaje interdisciplinario exhaustivo, y además tomando en consideración de que siempre una pregunta no termina teniendo una única respuesta, ya que nos estamos refiriendo a sujetos deseantes, que sufren, que son segregados y que la mayoría de las veces no son tenidos en cuenta.

Por otro lado, se hace mención a la representación que un docente puede llegar a tener de sus alumnos, es decir ingresamos dentro del campo de lo imaginario, de lo que se piensa que puede ser o resultar ser, pero que, en la realidad concreta, lo real irrumpe abruptamente mostrando otra arista de ese ideal imaginado. De esta manera se plantea el analizar cómo es mirado dicho alumno, aludiendo a cuáles son sus particulares como persona primero y luego como alguien que presente otro modo de ser y existir en esta sociedad. En base a esto dentro de dicho programa se intenta pensar en aquellos alcances pedagógicos que los docentes claramente no cuentan en su haber. Es así que nos encontramos frente a personas que son profesores universitarios, pero no logran desplegar todo su conocimiento con este tipo de

poblaciones porque no saben cómo, en la mayoría de los casos aluden al temor como caballito de batalla. Esto trae aparejado el hecho de considerar al alumno discapacitado como alguien ajeno, plantea la licenciada, pero en la contraparte también aparece el docente ubicado en la misma posición subjetiva, ya que ambos son ajenos entre sí. El docente se presenta en una posición paralizante, no sabe qué hacer con todo su saber académico, también podríamos hablar de una cierta incapacidad, si se me permite jugar un poco con la palabra, incapacidad que viene más del orden de lo pedagógico imprimiendo sobre dicho docente una huella imposibilitante.

No podemos dejar de mencionar algo que es muy propio de la discapacidad y de como ella intenta colarse dentro del espacio académico, ya que muchas veces se intenta pensar en la posibilidad de que ese alumno deje la carrera, que realmente piense si es la universidad un lugar propicio para él, o si viene a realizar “un como si” dentro de un espacio que cuesta mucho habitar y ser parte. Del otro lado del podio nos encontramos siempre con el sentimiento de culpa que genera pensar de esta manera. El punto radica en poder hacernos cargo de la imposibilidad que presenta la universidad como lugar académico, donde si bien es pública y permite el ingreso de todos los estudiantes, al toparse con estos cuestionamientos que ponen en jaque la propia subjetividad de los docentes, genera mucha culpa y nos cuesta hacernos cargo de ella, más aún nos cuesta responsabilizarnos por aquello que nos cuesta como seres humanos.

En otro escenario nos encontramos con algunos docentes que conocen un poco más acerca de la problemática e intentan armar una posible adecuación curricular. El punto está en saber cómo llevarla a la práctica y que sea realmente fructífero para ese alumno o alumna en cuestión. Si bien parece tarea sencilla acortar temas de una asignatura, decidir quitar temáticas que quizás no son demasiado importante, el sentido real de la adecuación o integración no tiene solo que ver con lo curricular, sino con lo subjetivo. En este sentido debe haber un compromiso real del docente hacia ese sujeto que se presenta de una manera diferente pero que tiene las mismas ganas y deseos que cualquier otro alumno de la clase. Es así como para el docente plantea la licenciada, el poder realizar una buena adecuación genera un efecto analgésico para todo el malestar y culpa que confluyen en estos casos, sumado muchas veces por una sensación de desesperación.

De esta manera podemos pensar en el paralelo que existe entre este proyecto de discapacidad y el gabinete de psicopedagogía que se plantea en dicha investigación. En ambos espacios se intenta dar una primera respuesta, frente a la pregunta por el hacer con esta situación en particular, qué hacer con tal o cual alumno. A partir de allí se disponen a pensar en ese sujeto no solo como alumno de una cátedra sino también con todo lo que trae aparejado por fuera de la institución. Es allí donde intervienen en el mejor de los casos, ya que no todos cuentan con este apoyo, los equipos externos interdisciplinarios desde una mirada más clínica que académica, intentados soslayar algunas inquietudes, pudiendo conversar sobre quién es esa persona, que puede hacer, desde hace cuánto que presenta dicha patología, etc. y a partir de allí armar un plan de intervención con ese alumno en particular.

Cabe destacar que los proyectos de intervención no se pueden generalizar ya que va a depender del sujeto que la padece, de cómo se puede abordar y sobre todo de la complejidad del caso. Si bien la base para llevar adelante una intervención se nutre de las normativas institucionales, de contactar con las secretarías pertinentes dentro del establecimiento educativo, de contar con los recursos pedagógicos y didácticos, sumando los tecnológicos si así lo requiere, el punto fundamental es contar con el apoyo del cuerpo docente y por sobre todas las cosas, de su compromiso con el alumno.

Siguiendo en esta línea uno de los interrogantes que se plantea el programa universidad de la UBA es pensar justamente en ¿por qué llevarlo a la práctica? Ellos plantean como respuesta la necesidad de abrir los caminos de la enseñanza y la educación y realmente poder marcar una diferencia con respecto a la discapacidad. A dicho interrogante le agregaría el para que llevarlo adelante, ya que allí se podrá marcar una diferencia, ya que si seguimos pensando en por qué suceden las cosas que suceden, por que un alumno tiene esta particularidad y no otro, seguimos en un bucle infinito de preguntas que no terminan conduciendo a ningún lado. En cambio, si pensamos en el abordaje práctico, real, tangible de para que realizarlo, estaremos mirando con otra perspectiva el conflicto permitiendo ir más allá de la barrera de la incapacidad o la discapacidad para lograr hablar en términos de inclusión e integración.

Debemos pensar en que los cambios son posibles, esto no significa que sea una tarea sencilla, por el contrario, lo que se está intentado hacer es desarmar una estructura, un patrón social que viene sosteniéndose de la misma manera durante muchos años. Tomando un pasaje

de dicho trabajo de investigación, se hace mención a Carlos Skliar, el escritor y fonoaudiólogo plantea que educar se educa a cualquiera, sea uno u otro sujeto. Pone el foco en la cuestión de la enseñanza planteando que lo que tengo para ofrecer como docente, profesor, el mismo acto de enseñar y de realizar una transmisión de mi conocimiento debe ser brindado, entregado a todos por igual, no importando mucho la forma en que el otro recibe dicho conocimiento, que pueda hacer o no con ello, de qué manera lo aplique o no.

En base a esto podemos hacer mención al termino de igualdad y de cómo éste queda muy por fuera dentro del campo de la discapacidad. Si bien el autor deja en claro que el poder hablar de igualdad tiene que englobar lo dicho previamente, que el enseñar tiene que ser para todos de la misma forma, sin excepción. De esta manera la igualdad no será puesta como una pieza de un rompecabezas, que hay que hacer encajar dentro de un sistema educativo o de una propuesta pedagógica, sino que será parte de este todo tan complejo, pero sumamente interesante que es el acto de enseñar. Es por ello que, si la igualdad fuese incorporada desde un comienzo, alegando a que la forma en que todos aprendemos es diferente, porque somos todos sujetos que entendemos el mundo y lo habitamos de múltiples maneras, el destino de cada sujeto, será siempre individual, no apelando a la diferencia.

Para Carlos Skliar, el pensar en una enseñanza que conlleve a tener resultados singulares, distintos supone el romper con la lógica de un sistema educativo que intenta desde hace mucho tiempo sostener practicas obsoletas, estrategias de aprendizaje que no terminan dando buenos resultados, sobre todo si pensamos en términos de discapacidad, ya que su forma de aprendizaje será completamente diferente dependiendo de las vicisitudes y complejidades que se presenten. Por ello volvemos a plantear la lógica de una enseñanza singular, donde el aprender sea para todos iguales, teniendo en cuenta las particularidades de cada caso en cuestión.

Así el autor expresa que *“pensar de otra manera nuestra herencia cultural, política, educativa (...) pero ahora siendo rehenes del otro, de su misterio y, por lo tanto, obligados mucho más a una postergación del nombre del otro, de la definición del otro, de la domesticación del otro (...) y dejar en un cesto el término “diversidad” con todos sus (sin)sentidos”*³.

³ SKLIAR, Carlos (2005) ¿Y si el otro no estuviera allí? Editorial Miño y Dávila, Buenos Aires/Madrid

A partir de dicha cita podemos pensar en el lugar del otro como bien veníamos planteando anteriormente, donde la idea no tiene que ver con domesticar al otro como dice el autor, no es hacerlo e imagen de un sistema educativo académico, en este caso, sino darle un lugar particular dentro de un sistema que logre hacerse preguntas sobre todo lo que se viene gestando hace años y que demuestra en lo real, que no funciona para todos de la misma forma generando muchísimas frustraciones y enojos a ese otro, que siente, sufre y que en la mayoría de los casos termina autoexcluyéndose como mecanismo defensivo para evitar un sufrimiento aún mayor.

Marco Metodológico

Población y muestra

Direccionando dicha investigación a un campo más práctico sobre la problemática en cuestión, se plantea establecer un análisis cualitativo dentro de una población académica, haciendo especial hincapié en un grupo de docentes de la facultad de derecho, donde la mayoría de ellos se dedica a dictar clases en los primeros años de la carrera.

Instrumentos de investigación

Para lograr llevar a cabo un análisis exhaustivo de la información dentro de este pequeño grupo de docentes, dicha investigación optó por realizar entrevistas semi-dirigidas a través de la confección de un formulario, armado con preguntas basadas en el interés que tiene dicha investigación en poder brindar algunas respuestas, que no serán definitivas pero que darán luz a la problemática de la discapacidad dentro del ámbito académico, más precisamente dentro de la facultad de derecho.

En general, el pensar en un marco inclusivo y de integración curricular, si bien se piensa a grandes rasgos, no suele llevarse a la práctica por los docentes de manera voluntaria. Es decir, solamente se habla del tema cuando surge algún alumno en particular con una problemática en particular, sino se conversa, pero solamente en términos de planificar cambios edilicios, por ejemplo, no apuntando a la integración propiamente. De esta manera es sumamente valorable e importante la predisposición de dichos docentes a la hora de realizar las entrevistas, haciendo que el recorrido de dicha investigación no quede solo enmarcado dentro de cuestionamientos teóricos sino poder llevar a la práctica algo mucho más concreto y viable.

A través de la realización de las entrevistas, los criterios para llevarlas a cabo se basaron en el poder saber cuánto conocimiento tienen respecto del tema, sus experiencias personales como docentes dentro del aula y el impacto que genera la instancia de contar con un gabinete psicopedagógico que se encargue de contener y dar sostén a la discapacidad desde un lugar

mucho más integrativo, haciéndolos partícipes a todos los docentes y a toda la comunidad educativa en general.

Resultados

Con respecto a los resultados hallados en las entrevistas realizadas a los docentes, me encontré con múltiples respuestas. Si bien las entrevistas fueron realizadas bajo la modalidad de un formulario de google, el contacto previo con los docentes fue de manera presencial o telefónica, explicando el porqué de la investigación y cuál era la lógica de que pudieran responderla de la manera más sincera posible, apelando a su conocimiento no solo como docentes sino también como abogados.

Se entrevistaron a ocho docentes de la facultad, si bien hubiese sido propicio realizarlo a muchas más personas, lamentablemente no se logró. De todas maneras, el resultado obtenido de todas las entrevistas fue más que positivo, teniendo en cuenta todas las trabas institucionales que se presentan dentro de la unidad académica en la cual dicha entrevista fue realizada.

Todos los docentes tuvieron respuestas similares con respecto a todo el cuestionamiento, si bien algunos cuentan con mayor información acerca de la temática, pero se logra ver como en su totalidad hay un gran desconocimiento y abordaje sobre la problemática.

Algunos docentes no han tenido contacto con alumnos con algún tipo de discapacidad, solamente han escuchado situaciones ajenas a ellos o sus cátedras. Si bien se nota un compromiso para poder hacer algo diferente con el tema en sí, cuesta mucho romper con algunos patrones establecidos socialmente. No podemos dejar de mencionar que estamos entrevistando a abogados y abogadas, quienes tienen un perfil quizá un poco más duro acerca de la subjetividad, no porque no les importe, sino porque la profesión en sí y el transcurrir de la carrera genera este comportamiento. Luego está en cada uno como quiera afrontar su práctica y que pueden lograr dentro de ella.

Cabe mencionar que la mayoría de los profesores no tienen realizadas las materias pedagógicas propias de un profesorado universitario, sino que han sido ayudantes alumnos, luego adscriptos y más tarde tuvieron la posibilidad de ocupar cargos docentes.

Si bien esto no tiene el objeto de criticar ni generar limitaciones en su hacer como docente, pero si remarcar la importancia de contar con un encuadre pedagógico y didáctico ya que permite afrontar la labor docente y profesional de otra manera, con otras herramientas, sobre todo brindando este tan bendito acompañamiento subjetivo que requieren todos los alumnos. Utilizo la palabra “bendito” para poder subrayar la importancia de lo subjetivo dentro un ámbito académico, en donde todos jugamos distintos roles. Algunos de ellos son más benévolos que otros, otros terminan quedando en la sombra por temor, y muchos otros ejercen poder sobre los demás. Esto se pesquisa casi de manera natural dentro de la comunidad universitaria dentro de dicha institución en particular.

Como bien se ha planteado a lo largo del marco teórico de dicha investigación, hay una lucha de poder y ego muy importante, en donde el docente antes de ser profesor es abogado, por lo tanto, despliega todo su conocimiento, pero desde un lugar meramente profesional, no pudiendo mirar y observar quienes son aquellas personas que tiene en frente.

Los docentes respondieron mayormente acerca de las discapacidades visuales, entiendo que es por desconocer el resto de ellas, pero llama la atención como casi todos hicieron mención a este punto en particular. Por otro lado, las respuestas con respecto a la parte edilicia o el material de estudio fueron respondido en varias de las entrevistas. Si bien es importante este planteo, pero no estamos yendo a la profundidad del tema en cuestión, insisto, hay un gran desconocimiento y se desprende de las entrevistas a simple vista.

En todas las entrevistas, los docentes dejaron ver la disconformidad con respecto al impulso y difusión de proyectos pedagógicos pensados para abordar la discapacidad en su totalidad. No hay formación de grado, cursos o talleres para que ellos participen, y si los hubiera lo que se presenta es un gran problema en la comunicación, en cuales son los canales para hacer llegar dicha información a todos los miembros de la comunidad académica. Si bien el problema existe, es real, no se trabaja con la veracidad ni el compromiso que requiere, salvo algunos pocos docentes que de manera personal han dedicado su trabajo a asignaturas que engloban el abordaje de la discapacidad. Por otro lado, el uno por ciento de los docentes entrevistados hace mención a su propia

discapacidad auditiva, respondiendo a la pregunta *¿Tiene en su vida personal algún familiar o allegado con alguna discapacidad? ¿Cómo vive personalmente esta situación'? dependiendo de que su respuesta haya sido positiva.*

La docente responde que no es una dificultad para ella convivir con la discapacidad auditiva. De todas maneras, cabe mencionar que solamente dos docentes entrevistados tienen un acercamiento más tangible acerca de la problemática de la discapacidad. El resto de los entrevistados respondieron que la manera que llega a ellos la información es a través de trabajos o investigaciones al respecto, dejando ver que no hay un habitar el problema desde lo real, dentro de la unidad académica.

No se estaría pudiendo ver más allá de lo que muestra una investigación en forma teórica, de todos modos, todos los docentes se mostraron comprometidos cuando se les consulto por la pregunta del gabinete: *¿Estaría dispuesto/a a trabajar en equipo interdisciplinariamente con el gabinete en el caso de tener en sus clases algún alumno con discapacidad?* Sus respuestas fueron que estarían dispuestos a trabajar de manera interdisciplinaria junto con gabinete. Si bien el trabajo que realiza el gabinete tiene mucho por pulir ya que hay mucho desconocimiento de cuál es la población real que presenta alguna discapacidad. Esto implicaría hacer un estudio general de toda la comunidad académica para pensar en las múltiples posibilidades de accionar sobre todos aquellos que necesiten asesoramiento, acompañamiento y sostén sobre la problemática.

Los docentes entrevistados logran a partir de sus respuestas hacer un balance positivo sobre la temática de la discapacidad, ya que se puede ver el compromiso en sus respuestas logrando involucrarse activamente frente a las propuestas tomadas desde la entrevista. De todos modos, los alumnos son aquellos que quedan en una posición de espera constante frente a las intervenciones que se puedan conjugar tanto por parte de los docentes como de la participación activa del gabinete psicopedagógico, entendiendo que lo abrazar la diferencia, sostenerla logrando darle una cierta habilitación dentro de la institución académica, será el motor que impulse el cambio real y concreto que se intenta llevar a la práctica.

Todos los entrevistados coinciden en que la universidad en general y la facultad en particular no cuenta con espacios de formación docente para trabajar dicha problemática

de manera conjunta, que, si bien se plantean encuentros en determinados momentos, los mismos no alcanzan a cubrir las necesidades que presenta el estudiantado. Abordar la discapacidad desde un contexto institucional académico debería ser algo completamente naturalizado teniendo en cuenta en cómo ha ido avanzando dicho tema a nivel social.

Análisis de los resultados

Pudiendo hacer un análisis con respecto a todo lo abordado a lo largo del marco teórico de dicha investigación, se podría corroborar la hipótesis planteada en el comienzo del trabajo. La misma reside en: *“La discapacidad dentro del ámbito académico está siendo invisibilizada desde hace años. Por lo tanto, la función interdisciplinaria del Gabinete de Psicopedagogía, tendría como uno de sus objetivos el lograr abordar de manera conjunta con los docentes de las distintas cátedras, aquellas problemáticas pedagógicas y psicológicas dentro de la comunidad universitaria, en la formación académica de la carrera de abogacía”*. En base a dicha hipótesis y a los resultados arrojados por las entrevistas realizadas a los docentes de dicha unidad académica, se puede ver con mucha claridad la poca relación o casi nula que presentan con dicho gabinete, en muchas respuestas directamente hay desconocimiento del espacio en sí mismo, en otras, se sabe de su existencia, pero no de la labor que se desarrolla. Dicho esto, hay una brecha muy importante entre el hacer del gabinete y el hacer del docente, ya que se posicionan en polos completamente opuestos. Esto por supuesto que no tiene que ver con una intencionalidad generada adrede, sino que está más del lado del desconocimiento de la problemática de la discapacidad en general y, por otro lado, no menos importante, de las funciones institucionales y pedagógicas del gabinete.

Pensando la discapacidad como conflicto social y pedagógico, se puede vislumbrar la falta de conexión entre los distintos espacios que conforman la unidad académica, en donde la posibilidad de entablar un vínculo institucional pensando la integración curricular desde un encuadre interdisciplinario resulta una tarea titánica de pensar como primera medida, y luego de llevarla a la práctica. Si bien todos los docentes coinciden en el querer trabajar con el gabinete pensando posibles modos de habitar la discapacidad desde un lugar mucho más

amable y no tan sufriente, se deja entrever que la mayoría de ellos no saben muy bien que deben hacer con la discapacidad. Pareciera ser algo sumamente frágil que nadie quiere hacerse cargo por miedo a romperse.

Frente a la ausencia de poder llevar adelante prácticas integradoras por el desconocimiento que la misma discapacidad presenta en el ámbito académico, teniendo en cuenta que además de la existencia de un gabinete psicopedagógico, esta lo que se denomina la comisión de discapacidad, que está integrado por distintos claustros que hacen al conjunto institucional, los mismos integrantes si bien la mayoría son docentes de la facultad, algunos con más conocimientos teóricos respecto al tema, no se logra vehicular un proyecto de integración que sirva como puntapié para comenzar a tejer redes de inclusión, ya que todo queda librado a la buena voluntad de aquellos docentes que conocen algo del tema, pero que tampoco disponen del tiempo subjetivo para construir un proyecto de estas características. Por supuesto que no es por falta de voluntad, ya que todos los docentes en las entrevistas confluyeron en las ganas y predisposición para llevarlo a la práctica, pero hay un punto fundamental que ninguno de los docentes entrevistados presenta, y es que no cuentan con el bagaje pedagógico. Si bien la experiencia de ser docente de una asignatura, dentro de una cátedra o varias, no termina de ser suficiente para poner en marcha integraciones de este tipo, por todo el trabajo interdisciplinario que se necesita conocer previamente y porque hay que tener conocimientos pedagógicos y didácticos que se puedan ver en lo concreto de la práctica. Todos los entrevistados hicieron hincapié en que ellos y ellas son abogados, que no fueron preparados para esta tarea. Si bien suena a una excusa muy común que se escucha todo el tiempo, no solo en el ámbito académico sino en las instituciones escolares, en todos los niveles. Si es cierto, no fueron formados para ello, de hecho, existen muchos profesionales capacitados para llevar dicha tarea adelante, me incluyo dentro de ese grupo, pero lo que se necesita por parte de los docentes es poder salir de ese lugar de desconocimiento, de siempre aludir a las mismas excusas, de perderle el miedo a la discapacidad en general, dejar de verla como un monstruo que acecha y verla como algo más que sucede en la sociedad, que tiene su dificultad pero que está entre nosotros. Pensar también en que cada vez más las instituciones van a tener alumnos que presenten dificultades relacionadas con la discapacidad, y cuando esto sea algo más natural, por así decirlo, tenemos que estar

preparados para saber qué hacer con ello y no seguir inventando excusas para no responsabilizarnos por el rol que nos compete a cada uno de nosotros.

Finalmente se subraya el valor que tomaron los entrevistados a la hora de hacer sus aportes para dicho trabajo de investigación, ya que, sin su palabra, su discurso docente, no hubiese sido posible plasmar los resultados ni tampoco lograr analizarlos para realmente pensar en impartir una nueva forma de enseñar y de comprender. Es importante resaltar el lugar que los entrevistados les otorgaron al poder trabajar en equipo, de manera conjunta, tanto con el gabinete como entre ellos mismos, sabiendo que hay muchos entredichos entre distintas cátedras, guerras de ego que parecen no terminar nunca, quedándose en un bucle narcisista que sería hora de repensar realmente cual es el lugar que algunos como docentes quiere ocupar.

Al decir de Torres Santomé, Jurjo: *“El proceso de construcción de proyectos curriculares requiere una serie de condiciones que no siempre puede satisfacer el profesorado. Entre otras razones, porque un proyecto curricular integrado tiene como finalidad cubrir los contenidos de un determinado número de disciplinas o áreas de conocimiento durante un período de tiempo considerable, normalmente como mínimo un año de duración, y es necesario que esté de tal forma planificado que no genere lagunas importantes en los contenidos que deben asimilar los alumnos y alumnas. Atender a estos requisitos precisa disponer de tiempo y recursos económicos suficientes como para, entre otras cosas, reflexionar sobre la filosofía del proyecto, elaborar recursos didácticos, sugerir estrategias didácticas, tareas que ofertar, modalidades de evaluación y disponer de condiciones para experimentar las propuestas que se vayan construyendo, antes de su implementación definitiva”* (Madrid 1998).

Con este pasaje lo que intentamos decir y llevar a la práctica es que la integración dentro del campo de la discapacidad, más precisamente en el ámbito académico, se rige con otras normativas institucionales que aquellas que se presentan en la escuela, ya que en la escuela el proyecto de integración es presentado a la docente a cargo de un curso, y la misma cuenta con el apoyo de un equipo interdisciplinario que trabaja desde un espacio clínico, por fuera de la institución, pero que realmente funciona en el mejor de los casos, como andamiaje para

trabajar con ese niño integrado.⁴ En el ámbito académico las reglas del juego son otras, los modos de intervenir son completamente distintos ya que el encuadre entre docente y alumno es mucho más distante por lo tanto no están dadas todas las estrategias didácticas para lograr conocer en profundidad a esa persona que necesita otro modo de enseñanza. La transposición didáctica muchas veces no se logra como realmente se plantea en la teoría, porque de lo que se trata de hacer es impartir conocimiento, pero ¿de qué modo se hace?

Es importante entender que la planificación de una integración no tiene la misma lógica con lo que respecta a la evaluación en sí misma. Dentro de una planificación sin integración curricular, la evaluación es el recurso que se utiliza para acreditar un conocimiento. Por el contrario, en un proyecto de inclusión, lo que importa es generar una trayectoria académica para el alumno, en donde la evaluación en sí misma no importa demasiado, ya que el alumno debe poder dar cuenta de un conocimiento desde una lógica diferente. La evaluación tal y como la conocemos desde un marco pedagógico convencional no tiene lugar en una planificación curricular de estas características, ya que el fin en sí mismo tiene que ver con sostener un recorrido académico del alumno dentro de la unidad académica con todas las particularidades que ese alumno presente, logrando que el proyecto de integración se acople a él o ella y no viceversa.

⁴ Torres Santomé, Jurjo (1998). "Elaboración de unidades didácticas integrales" en Globalización e interdisciplinariedad: el curriculum integrado, Madrid: Morata. pp. 220-264

Propuesta o Acciones de Intervención a realizar

El objetivo principal de la propuesta de intervención pensada para dicha investigación, reside en la creación y posterior implementación de talleres vivenciales con los docentes de las distintas cátedras de todas las asignaturas de la carrera dentro de la unidad académica. Siendo estos talleres lugares de construcción colectiva, no solamente apelando a una construcción académica desde el espacio pedagógico y didáctico sino también una instrucción desde un espacio subjetivo, haciendo principal referencia al abordaje de la concepción humana con respecto a la problemática de la discapacidad. Se piensa en la idea de talleres vivenciales con el objeto de poder involucrar al cuerpo docente de la facultad, ya que, si solo se piensa en la lógica de la transmisión de un conocimiento desde lo teórico, nos quedamos sin re trabajar una arista muy importante del conflicto, siendo esto lo puramente humano y subjetivo que atraviesa a la discapacidad desde siempre.

El espacio está pensado como instancia de taller con el objeto de generar un intercambio, una retroalimentación positiva, donde todos los docentes puedan participar activamente. Dicho espacio además sería el puntapié para pensar múltiples preguntas que muchos docentes se vienen haciendo sobre el tema desde hace mucho tiempo, y que, por distintas razones, no se ha podido enmarcar dentro de una lógica institucional, dándole el lugar que se merece dentro de la vida universitaria en particular. Además, se plantea como una de las principales respuestas sobre aquellas preguntas que se están construyendo en relación directa con el diagnóstico al cual se llega respecto del planteamiento del problema de dicho proyecto, es decir, la poca relación y desconocimiento que se tiene del abordaje de alumnos con discapacidad dentro de la facultad en concordancia con el trabajo interdisciplinario que realiza el gabinete de psicopedagogía de la facultad.

A lo largo de las entrevistas realizadas a los docentes designados, se ha podido vislumbrar como el abordaje institucional de la discapacidad no tiene el lugar que se merece dentro de los contenidos curriculares de las asignaturas en general, si bien se puede pensar en una intervención voluntaria por parte de alguna catedra en particular, no existe un proyecto institucional que genere una transversalidad en todos los contenidos curriculares y planificaciones de todas las cátedras, ya que solo se piensa en el conflicto cuando se lo tiene

encima, no hay posibilidad de pensar en la prevención del problema. Justamente esto es lo que nos lleva a pensar en una propuesta de intervención que tenga dos momentos:

El primero de ellos tiene que ver con la realización del taller junto con los docentes, donde los mismos puedan evacuar todas sus dudas, y realmente se produzca un intercambio fructífero, donde todos logren desde sus experiencias docentes hacer un análisis de sus prácticas y pensar críticamente el conflicto que nos convoca. Si bien varios de ellos como se planteó previamente tienen conocimiento, no se ha logrado establecer un circuito institucional en el cual se aborde el tema pasando por todos los claustros correspondientes.

El segundo momento dentro de esta propuesta de intervención tiene que ver con la creación específica del proyecto de integración e inclusión curricular dentro de la facultad. Consiste en el armado pedagógico y didáctico de la planificación anual de las distintas asignaturas siempre que se requiera, frente la presencia de alumnos que puedan presentar alguna discapacidad. Si bien el abordaje educativo se lleva a cabo en el uno por uno, teniendo en cuenta las particularidades de cada caso como bien explicamos previamente, la idea es contar con un modelo de base, una estructura institucional que sirva para trabajar con todos los alumnos que lo requieran, sea cual fuere la discapacidad.

Esto se traduce en la elaboración de tramos dentro de la planificación, apuntando a la trayectoria académica del alumno y no a la asignatura en general como un todo. Es decir, pensar que una asignatura presenta múltiples temas y conceptos que el alumno debería acreditar como bien se dijo antes, pero en este nuevo proyecto, la creación de tramos pedagógicos, podríamos decir, tiene que ver con establecer áreas de conocimiento que sean posibles y tangibles. De esta manera nos podríamos asegurar que el alumno que presente alguna discapacidad pueda apropiarse de ese conocimiento, de ese tramo de manera específica y no tomar a la asignatura como un todo imposible de llevar a la práctica por la gran dificultad que conlleva.

Los dos tiempos que se pensaron para la implementación de dicha propuesta permitirá la construcción de un espacio específico para trabajar la discapacidad desde una lógica alentadora, no viéndola ya como un conflicto sino como una posibilidad de cambio, que no es sencillo de plasmar en la realidad pero que tampoco es imposible si se proponen objetivos claros y si los recursos humanos e institucionales están disponibles. De esta manera se busca

una permanencia y la implementación progresiva de múltiples herramientas didácticas y subjetivas logrando encausar las formas de hacer con la discapacidad.

Según la teoría de la Gestalt dentro del plano de la psicología, debemos pensar en las partes como engranajes fundamentales para crear un todo, en este caso, utilizando este ejemplo, podemos inferir en que todos los claustros que conforman la unidad académica son aquellos eslabones y piezas fundamentales junto con los alumnos y docentes para que el todo, en este caso, el problema de discapacidad, sea pensado y trabajado desde una lógica inclusiva y no normalizadora como se viene abordando desde siempre hasta el momento.

La duración de los talleres está pensada para realizarlos dos por mes hasta finalizar el año, en pequeños grupos con los docentes de las distintas cátedras, para que cubrir el total de cátedras y comisiones con las que cuenta la facultad. Así nos aseguramos que todos los profesionales y profesores reciban tanto el contenido teórico como práctico con el objetivo de aunar criterios de intervención institucional para pensar y trabajar la problemática de la discapacidad.

Los mismos estarán a cargo del gabinete de psicopedagogía de la facultad sumando los aportes de la comisión de discapacidad, compuesta por docentes que cuentan con cierto conocimiento sobre la materia. De esta manera podremos llevar adelante una práctica completa pudiendo cubrir todo cuerpo docente de dicha casa de estudios.

Por otro lado, el llevar adelante el proyecto de intervención, será algo que tome más tiempo plasmarlo en la realidad, por la complejidad que requiere, ya que es un proyecto que deberá ser tratado en consejo directivo. Si bien se presenta como algo inalcanzable, realmente no lo es ya que es una unidad académica que todo el tiempo está pensando en todos aquellos cambios que favorezcan a los estudiantes y al poder cubrir todas las necesidades que se vayan presentando a lo largo de la vida universitaria. Si bien la discapacidad siempre existió, recién hace algunos años que se comenzó a hablar de ella en términos institucionales, dándole la posibilidad de ser abordada con seriedad y respeto.

La implementación de un proyecto como el que se plantea, implica el pensar criteriosamente y con mucho cuidado su abordaje para lograr un sistema institucional proactivo y dedicado al tema que nos compete, que no sea algo que dure una temporada, sino que perdure en el

tiempo, con el objetivo de ir creciendo en herramientas didácticas y recursos humanos capacitados en la tarea. Por supuesto que llevará su tiempo, y habiendo visto otros proyectos como el de la UBA, estimo que esté demorará un año aproximadamente en ponerse en marcha.

Viabilidad y recursos

Considero que la viabilidad y factibilidad de la implementación de la propuesta de intervención es más que positiva, teniendo como referencia las entrevistas realizadas a las y los docentes que participaron de dicha investigación. Como bien se planteó con anterioridad, el hecho de realizar talleres, implica el compromiso y el poder poner el cuerpo para poder concretarlo. Al ser pensado bajo la lógica de un taller vivencial, la emocionalidad será una de las cartas que juego un papel muy importante, ya que se busca que los docentes se animen a través de sus experiencias primero, como seres humanos y posteriormente como docentes, que puedan abrirse a las consignas elaboradas y que se animen a explicar por medio de sus estrategias pedagógicas y didácticas y de cómo piensan y viven la docencia desde un lugar subjetivo, fundamentado en el bienestar de sus estudiantes como principal objetivo a cumplir.

Impacto

El impacto será muy movilizador para toda la comunidad académica, ya que por primera vez se convocará a todos los docentes por igual, ya que, en otros momentos, a través de distintas averiguaciones realizadas, se han realizados encuentros, pero para comisiones en particular, por lo tanto, el alcance era mínimo, no habiéndose realizado una buena difusión ya que era destinado para unos pocos. En este caso, la lógica de la intervención está pensada a nivel institución desde una perspectiva más macro, si bien se partiría de los talleres como punto de inicio, para luego llegar a concretar el proyecto de integración que sea real y que se sostenga en el tiempo. Confío en el proyecto, porque es sumamente importante contar desde todas las unidades académicas con gabinetes psicopedagógicos que trabajen la problemática de la discapacidad de una manera integradora e interdisciplinaria, donde todos los claustros que

componen la facultad sientan el compromiso que conlleva ser parte de proyectos como estos, teniendo en cuenta que estamos hablando de profesores que son abogados donde la legalidad de la problemática viene siendo un conflicto sumamente criticado y debatido desde hace muchos años tanto a nivel social y sobre todo a nivel educativo como tratamos de reflejar en esta investigación.

Parece un poco contradictorio pensar en la legalidad de la discapacidad con respecto a la lucha que viene teniendo la problemática. Si pensamos en la convención de los derechos humanos en la cual se aborda el tema discapacidad, y que en esta unidad académica forma parte de una asignatura de primer año, no podemos hacer oídos sordos y mirar para otro lado cuando hay muchos docentes que forman parte de este primer año y se encargan de dictar dicho tema. Para muchos docentes será un tema más como muchos otros, para otros será abordado con un tinte más subjetivo porque quizá logre tocar alguna fibra de su persona, pensándose no solo como profesores frente a una clase, sino también como seres humanos intentando generar una transposición didáctica mucho más enriquecedora para generar un cambio en sus estudiantes.

La idea principal de esta investigación y de la propuesta de intervención en particular es lograr que todos los docentes y estudiantes de dicha facultad logren confluír para poder ir tejiendo redes de contención pedagógicas y subjetivas.

Resultados esperados

Así como se fue planteando a lo largo de toda la propuesta de intención, considero que los resultados saltan a la vista, en el hecho de construir una facultad capaz de pensar críticamente con respecto a una problemática tan compleja como es la discapacidad. Sabemos que la mayoría de las unidades académicas de la ciudad de Rosario, al menos las públicas, no cuentan con el abordaje interdisciplinario ni tampoco se ha pensado en la figura de un gabinete psicopedagógico que permita hacer confluír y aunar criterios para lograr un cambio posible y real. Si bien el hecho de poner en marcha un proyecto de integración llevará un tiempo en

ponerse en marcha por la complejidad que amerita, estimo que los resultados serán más que positivos.

Por otro lado, la propuesta desde esta investigación se espera que sea fructífera y significativa, logrando marcar un cambio en el modo de enseñar y transmitir los conocimientos, creyendo que hay otros modos de hacer con la educación y que la misma permitirá generar una mayor motivación entre todo el cuerpo de estudiantes que hacen a la facultad.

Conclusiones

La discapacidad fue, es y seguirá siendo una problemática muy difícil de trabajar, no por pensar negativamente, sino por la complejidad que engloba. Más allá de esto, no podemos quedarnos solamente con lo difícil, porque eso es juntamente lo que se vino haciendo por años como sociedad. Si bien se trabajó mucho en lograr cambios reales con respecto a las personas con discapacidad, hoy en día, continúa siendo un fantasma social al que muchas personas le temen por desconocimiento.

La realidad que se propone pensar con dicha investigación es poder abrazar esa dificultad, ya que todo en esta vida se presenta con complejidades, pero eso no significa que sea imposible de resolver ni tampoco de modificar.

Sabemos que el campo de abordaje de dicha problemática no es tomado por todos los profesionales que se enfrentan a ella. Muchos de ellos llegan por casualidad a trabajar con la discapacidad y como todos, al principio no se sabe qué hacer con ella. Luego uno comienza a indagar, investigar y entiende que no es más que otra forma de ser y habitar este mundo, con todo lo que ello implica. Existen múltiples discapacidades como personas en el mundo, y la idea no es rotular o marcar a alguien por ser portador de algún tipo de problemática o discapacidad, ya que esto no define a un sujeto como tal. La misma forma parte de su vida, pero no es el ser por completo. Todos estamos hechos de historia, somos partes de un gran rompecabezas que llamamos subjetividad y eso nos hace ser quienes somos, con nuestras particularidades.

Basados en poder historizar al menos una parte de lo representó la discapacidad a lo largo de los años, fue uno de los objetivos de dicha investigación, sin dejar de mencionar la curiosidad que nació en mi al ser psicóloga y trabajar en este campo desde hace años, fue lo que me generó un motor interno para aventurarme y permitirme escribir acerca de una problemática que ha cambiado a lo largo del tiempo pero que aún cuesta mucho hacernos parte de ella.

Encauzada bajo la misma lógica de buscar conocer y analizar las formas de enseñanza y abordar la discapacidad desde la mirada de los docentes de dicha unidad académica, en concordancia con la intervención del gabinete psicopedagógico, es que fue pensada esta investigación, pudiendo hacer un breve resumen de distintos posicionamientos teóricos y concepciones con respecto a la discapacidad en sí misma.

El construir un proyecto de intervención con dos momentos, que se conecten entre sí es una tarea que requerirá de mucho empeño y trabajo interdisciplinario. Esto significará mover estructuras que han estado muy quietas durante muchos años en la institución académica que se eligió para llevar adelante la investigación. Sabemos que los cambios generan incomodidades y más aún en instituciones donde durante muchos años los modos de enseñar y transmitir un conocimiento sigue siendo el de impartir conocimiento, no sabiendo muy bien que sucede del otro lado, es decir, la parte estudiantil. Muy pocos docentes pueden preguntarse qué pasa con sus alumnos, que los motiva, que los moviliza como seres humanos.

Al tomar un tema tan delicado como es la discapacidad, se ponen en juego múltiples sensaciones y emociones que nos conectan con nuestras falencias como seres humanos porque es un tema que nos cuesta mucho como sociedad. Como bien se planteó a lo largo de toda la investigación, se han producido muchos cambios, se ha logrado mirar el problema con otros ojos, pero en lo que respecta a la educación todavía falta mucho trabajo por hacer y muchas trabas que destrabar para aunar criterios de abordajes donde todos podamos pensar y analizar un campo educativo mucho más enriquecedor y fructífero para nuestros alumnos y brindar espacios de capacitaciones para nuestros docentes.

El progreso educativo desde una mirada integradora e inclusiva se logrará a través de una constante construcción de conocimiento y aprendizaje, generando una retroalimentación positiva, pero permitiendo criticar lo que necesite ser criticado, sin herir susceptibilidades o

narcisismos docentes, pensando en el bienestar de todos lo que formar parte del colectivo académico de la facultad, ya que todos son eslabones fundamentales de una cadena que se va construyendo y repensado diariamente.

Lograr implementar un proyecto de intervención como el que se propuse, implica aceptar los errores para poder generar transformación real y concreta, sino seguiremos quedándonos en el campo de lo teórico, haciendo preguntas y respondiendo sobre lo que está escrito y no pudiendo plasmarlo en el campo y realmente constatar los resultados con la práctica.

Optimizar y permitirnos adentrarnos en el campo de la discapacidad como una realidad posible es realmente involucrarnos y comprometernos a que la educación académica logre dar un giro que hasta el momento no se ha podido llevar adelante.

Las planificaciones integradoras dentro de un marco académico no se considera como algo cotidiano de realizar, ya que siempre se ha puesto en práctica dentro de la educación primaria y secundaria, por lo tanto, implementarla en una institución académica, con el apoyo, sostén y trabajo profesional del gabinete de psicopedagogía es una tarea que permitirá generar aportes sumamente significativos dándole a la discapacidad un lugar completamente diferente. Es una tarea que nos atraviesa a todos, nos compromete y nos permite actuar con mayor resiliencia.

“Libres son quienes crean, no quienes copian, y libres son quienes piensan, no quienes obedecen. Enseñar es enseñar a dudar.”

Eduardo Galeano

Bibliografía

- Concepción de la discapacidad según la Organización mundial de la *salud* (OMS 2011).
- Ricardo Baquero (2001) La educabilidad bajo sospecha. Universidad Nacional de Quilmes Publicado en: Cuaderno de Pedagogía Rosario Año IV N° 9, 71-85.
- 48ª Conferencia Internacional sobre discapacidad, auspiciada por la UNESCO y el BIE 2008.
- <http://www.ibe.unesco.org/es/cie/48a-reunion-2008.html>
- Agustina Palacios (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Discapacidad y subjetividad - Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. XXXVIII, núm. 3-4, 2008, pp. 233-244
- Fernando Fantova Azkoaga (2000). Trabajando con las familias de las personas con discapacidad.
- Lic. Ana Prawda (2002). Orígenes y consolidación del Programa Universidad y Discapacidad Facultad de Derecho UNIVERSIDAD de BUENOS AIRES.
- SKLIAR, Carlos (2005) ¿Y si el otro no estuviera allí? Editorial Miño y Dávila, Buenos Aires/Madrid
- Torres Santomé, Jurjo (1998). “Elaboración de unidades didácticas integrales” en Globalización e interdisciplinariedad: el curriculum integrado, Madrid: Morata. pp. 220-264.

Anexos

<https://docs.google.com/forms/d/1UtPo9Ji53EznwL9RsLUCoc03db7FwiOc2P-4bxPovP4/edit#responses>